



Doctor
Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Arquitecto
Héctor Zamorano
Director Metropolitano de Catastro
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 114 de 18 de octubre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CAPÍTULO I DE “VALORACIÓN INMOBILIARIA” DEL TÍTULO III “DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS” DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y resolución al respecto”*; **resolvió**: solicitar que de conformidad con el literal c) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Nro. C 074, y una vez que se ha acordado el texto del proyecto de ordenanza; se solicite la emisión de los informes técnicos y el informe jurídico que sean pertinentes, considerando las observaciones realizadas en la sesión de hoy, y que se presente para la sesión de primer debate conjuntamente con estos informes, y además de los informes por escrito, ejemplos, como ha sugerido el Concejal Eduardo Del Pozo.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 18 de octubre de 2021.

Atentamente,

Dr. Rene Bedón Garzón Ph. D.
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 18 de octubre de 2021.



Dr. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.10.18	

Link: <https://fb.watch/8SCACST8zK/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo